

RESOLUCION
N° 471/95

EXPEDIENTE N° 11.441/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.527

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995-

En atención al pedido de reintegro de gastos por pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Buenos Aires) y asignación de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 20 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), doctor Luis M. Vila a favor del señor Secretario de dicho tribunal doctor Luis E. Deluca, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital entre los días 13 y 18 de abril último con el objeto de cumplir con diversos trámites judiciales ordenados en la causa n° 3.734 caratulada "BUQUE PESQUERO COALSA TERCERO s/ Averiguaciones incendio"; y teniendo en cuenta las constancias que corren agregadas al presente expediente, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

